CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDO EL BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2. DE HASTA 2000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20,898

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21,141, DO 31-01-2019)

N° DE CERTIFICADO 188 FECHA APROBACION 24-OCT-22 ROL S.I.I. 2510-0011

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

REGION DE A	ATACAMA				
☑ URBANO	RURAL				
VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20,8	98.				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción arquitecto o profesional competente, correspondiente al	Definitiva) de vivie		scrita por el pro de fecha		2022
C) Los antecedentes exigidos en el Título I, Artículo 3° de la	a Ley 20,898				
	The second secon	1-10-2022 de	e pago de dere	chos municipal	es.
E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la sigu urbano por densificación, es exigible solo a partir del pla	uiente forma (en el c	caso de proyectos	que conlleven	crecimiento	
CRECIMIENT	TO URBANO POR DENS	SIFICACION			
Cesión de terrenos (*)					
Aporte en dinero (**). Canceló el siguiente monto \$	76.986 s	según GIM N° _	1733 de fec	ha24-1	0-2022
Otro (especificar)	\$ 23.869 (dere	echos de edifica	cion)		
RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización, que entrega s		permiso y Recept	ción Definitiva d	e la vivienda	
existente, con una superficie de 11,57	m2.,				
ubicada en LOS LEONES	1	N°	Lote 11	Manzana	6
localidad o loteo	e / avenida / pasaje)		sector	URI	BANO
de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.C 2 INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO).M., que forman parte	del presente Certi	ficado de Regula	rización.	
PAOLA CRISTINA AVARIA	A RAMIREZ			11.0.1.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	TAMINEZ			R.U.T.	
3 INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIO NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	NAL COMPETENT	E (ver nota)			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		0			
CARLOS MONTAÑA PEI	DEMONTE				
NOTA: según letra c), artículo 2º de la Ley Nº 20898, según artículo 17º de					
NOTA: (Para situaciones especiales)					
MMY/GAG/CAM/cam	TOR TOR AR	MARTIN M DIRECTOR DE			
Arch	REGIOT				